



## REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Por cada compra superior a \$149.900 pesos en productos TOTTO o Totto tú, del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2018, en nuestros puntos de venta a nivel nacional, kioscos, minitiendas, distribuidores, almacenes de cadena, concesiones y en Totto.com, participas para ganarte 1 viaje doble a África. No aplica para compras en tiendas formato Outlet a nivel nacional

- Tiendas nacionales Totto, Totto Tú, Minitiendas, kioscos y Almacenes de cadena :

1) Registrar su factura en [www.quieroviajaraafrica.com](http://www.quieroviajaraafrica.com) los participantes deberán incluir la información solicitada la cual debe ser completa, verídica, sin abreviaciones o apodos. La información de registro debe corresponder a los datos de identificación iguales a la cédula de ciudadanía. Solo aplica para mayores de edad (+18 años)

2) Al finalizar este proceso el sitio le informará la finalización y participación en la actividad. Entre más facturas registre más posibilidades tendrá de ganar.

El sitio [www.quieroviajaraafrica.com](http://www.quieroviajaraafrica.com) estará disponible solo en las fechas de duración de la actividad (del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2018), después de esta fecha no habrá acceso al sitio.

- Distribuidores:

1) Los participantes deberán incluir la información solicitada en las planillas ubicadas en los puntos de venta, la cual debe ser completa, verídica, sin abreviaciones o apodos. La información de registro debe corresponder a los datos de identificación iguales a la cédula de ciudadanía junto con el número de factura. Solo aplica para mayores de edad (+18 años)

2) Una vez diligenciada la información de los participantes, se procederá a digitalizar la información suministrada y consolidada con la base de datos de Tiendas nacionales Totto, Totto Tú, Minitiendas, kioscos y Almacenes de cadena

### **EL PREMIO CONSISTE EN:**

Tiquetes aéreos Bogotá – Johannesburgo – Bogotá (Vías y aerolíneas según las escalas disponibles)  
Traslados Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto  
Alojamiento 5 Noches 6 días (Hotel 4 estrellas disponible)  
Plan alimentación completa  
Asistencia médica  
1 día de safari en vehículo cerrado

### **MÉTODO DE SELECCIÓN DEL GANADOR:**

El día 22 de enero de 2019 se realizará en las instalaciones de NALSANI S.A.S ubicadas en la carrera 43 a No. 20 c 55 en Bogotá, la selección de un (1) posible ganador, esto se hará de manera aleatoria entre las personas que registren sus facturas en el sitio [www.quieroviajaraafrica.com](http://www.quieroviajaraafrica.com) y los participantes que suministraron la información en las planillas de cada punto de venta (aplica únicamente para distribuidores)

En el momento del sorteo se utilizará la función Random; se seleccionará en total (1) posible ganador, quienes cumplan con todos los términos y condiciones de la actividad antes mencionados y 3 posibles ganadores adicionales (respaldos).

El ganador será notificado, pasados dos días hábiles de la realización del sorteo, a alguno de los medios de contacto suministrados en el registro (Teléfono, Celular, Email). Si pasados los 5 días de notificación del posible ganador #1, no logra ser contactado, se procederá a contactar a los posibles ganadores #2, #3, #4 y así consecutivamente hasta lograr que el premio quede en manos de un ganador, en un plazo no mayor a 30 días calendario.

En el sorteo estará presente un delegado de la primera autoridad administrativa, junto con representantes de NALSANI S.A.S., al finalizar cada sorteo se realizará un acta con el soporte de su realización, los datos del ganador, que certificarán la transparencia en la realización del sorteo; un cliente puede ganar solo una vez; en el caso en que salga favorecido por segunda vez se seleccionará otro ganador.

### **CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES:**

El plan de premios entregado por Totto comprende la entrega de 1 viaje doble a África, el cual se detalla así:

### **EL PREMIO CONSISTE EN:**

Tiquetes aéreos Bogotá – Johannesburgo – Bogotá (Vías y aerolíneas según las escalas disponibles)  
Traslados Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto  
Alojamiento 5 Noches 6 días (Hotel 4 estrellas disponible)  
Plan Alimentación completa  
Asistencia Médica  
1 Día de Safari en vehículo cerrado

(1) Viaje a África para 2 personas (Ganador + acompañante) por 6 días y 5 noches, estadia en el hotel comida para los 6 días desde el check in hasta el check out, para disfrutar entre Febrero a Marzo de 2019 en temporada baja no aplica para semana santa ni para días festivos. La responsabilidad de Nalsani S.A.S culmina con la entrega del premio. El ganador exime de toda responsabilidad a NALSANI S.A.S. del uso o destinación que le dé al premio, más aún si se tratara de actividades ilícitas o que atenten contra la ley y/o las buenas costumbres. El ganador recibirá su premio y no se admiten cambios por dinero.

**El plan incluye para el ganador y su acompañante:** Tiquetes aéreos desde Bogotá, como lugar de origen hasta el lugar de destino (Johannesburgo), ida y vuelta; alojamiento por 6 días y 5 noches (hotel sujeto a disponibilidad de cupos); transporte aeropuerto – hotel, hotel - aeropuerto en la ciudad de Johannesburgo, Alimentación (desayuno, almuerzo y cena en el Hotel). Incluye seguros hotelero y tarjeta de asistencia médica

**No incluye:** llamadas telefónicas, lavandería, traslado hasta la ciudad de Bogotá para el inicio del vuelo y gastos no especificados en el programa. Cualquier impuesto o costo adicional que este fuera de lo que cubre el paquete anteriormente mencionado debe ser asumido por el ganador. Es importante que los adultos cumplan con los requisitos establecidos por la ley de inmigración Colombiana y los establecidos por la aerolínea para la realización del viaje. Es importante que el Pasaporte del viajero esté vigente, puesto que las entidades migratorias lo exigen para salir del país. En caso de no contar con uno, el ganador correrá con su gasto de adquisición. En caso de requerir visa o trámite legal para la realización del viaje, el ganador será el encargado de la adquisición de dichos documentos, y será responsable que al momento de la salida del país cuente con los permisos necesarios establecidos por la ley. En el evento en que el ganador no pudiera disfrutar del premio en razón a alguna restricción o impedimento legal, NALSANI S.A.S se exonera de responsabilidad por esta situación.

Para la coordinación de la entrega del premio, se acordará la fecha en que realizará el viaje, junto al ganador, el cual deberá escogerse entre el rango de Febrero a Marzo de 2019 (En temporada baja). No aplica para la semana santa. No aplica en casos de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros. NALSANI S.A.S. no se hace responsable de la pérdida, modificaciones o penalidades que implique el cambio de itinerario de vuelos o de las reservas en el hotel, cuando exista alguna eventualidad externa por parte del ganador o su acompañante, o cuando las autoridades migratorias del país origen o destino no autoricen la salida. El ganador notificado debe confirmar sus datos y los de su acompañante junto a las fechas del viaje seleccionadas a más tardar el viernes 1 de febrero de 2019. En caso de que el ganador desista del premio, se entregará el premio al posible ganador, es decir a los posibles ganadores (back up) seleccionados. Después de confirmar las fechas y nombres del ganador y acompañante no es posible realizar cambios. En el momento de la entrega del premio, el ganador firmará un documento de recibido a satisfacción; NALSANI S.A.S no se hace responsable de la imposibilidad de cumplimiento y/o efectividad del premio que recaiga al participante. Para esto cada ganador recibirá su paquete completo con toda la programación y firmará un acta de entrega donde certificará que recibió el premio a satisfacción, con esto NALSANI S.A.S. da por entregado el premio y queda exonerado de cualquier responsabilidad. El ganador es el único responsable de tener todos sus documentos necesarios para la realización del viaje, entre éstos, cédula original y pasaporte válido y vigente. El retraso o modificación de los vuelos por situaciones externas como el clima, retraso en el itinerario o cancelación problemas con la aerolínea, no será NALSANI S.A.S el responsable y deberán ser asumidos por el cliente. Si el cliente no acepta el premio

o sus condiciones se entenderá que el ganador renuncia al premio por lo cual hará la manifestación escrita en tal sentido, en estos casos no habrá lugar a indemnización alguna.

No participan empleados de NALSANI S.A.S. con contrato directo o a través de empresas temporales, ni los familiares hasta en segundo grado de consanguinidad, ni primero de afinidad. No participan empleados de agencias que mantengan contrato vigente con NALSANI S.A.S o algún tipo de relación comercial. Todos los términos y condiciones de esta actividad estarán disponibles en [www.quieroviajarafrica.com](http://www.quieroviajarafrica.com)